

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REAL VEGETALES GENERALES S.A. "REALVEG" CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 7 DE JUNIO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, al siete de Junio del dos mil trece, a las 9H00, en el local social ubicado en Avenida Carlos Luis Plaza Dañin s/n y Democracia, Ciudadela La Atarazana de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía Real Vegetales Generales S. A. "Realveg".

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA.- Asisten los siguientes accionistas señores: Pacific Seafoods LLC, representado por su Apoderado Ab. Andrés Holguín Espinel, propietaria de diez mil cuatrocientas acciones de cuatro dólares cada una, Eduardo Aguirre Román, propietario de siete mil ochocientos acciones de cuatro dólares cada una; y, Julio Aguirre Román, propietario de siete mil ochocientos acciones de cuatro dólares cada una.

Los accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, y pasan a elaborar el proyecto del Orden del Día, que consta de los siguientes puntos:

- 1) Informe del Administrador,
- 2) Conocimiento y aprobación de las cuentas anuales, balances, inventarios, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y la propuesta de distribución de utilidades,
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2012,
- 4) Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisario Ing. Adriana Alejandro de León,
- 5) Designación del Comisario para el próximo período y fijación de la remuneración; y,
- 6) Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2013 Ernst & Young Ecuador E & Y Cía. Ltda. y autorización al Gerente General a negociar honorarios.

Puesto que fue a consideración de los presentes el proyecto del Orden del Día lo aprobaron unánimemente y sin modificaciones, declarando todos estar debidamente informados y documentados sobre el punto a tratar, por lo que los accionistas presentes resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

INSTALACION: Preside la sesión su titular señor Eduardo Aguirre Román, y actúa como Secretario el Gerente General señor Roberto Aguirre Román. En virtud de la resolución unánimemente aprobada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos antes mencionados y previamente aprobados, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordenando que por Secretaría se elabore la lista de asistentes.

Fue citada a esta sesión la Comisario Ing. Adriana Alejandro de León, para que exclusivamente rinda su Informe ante los señores accionistas, dando lectura al mismo, el cual quedará agregado al expediente de la presente Junta.

Toma la palabra el Gerente General señor Roberto Aguirre Román, y da a conocer su informe de labores cortado al 31 de Diciembre del 2012, al igual que el balance general y estado de pérdidas y ganancias, igualmente cortados a la misma fecha, todo lo cual pone a conocimiento y resolución de los señores accionistas.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES ADOPTADAS.- Luego de conocer el particular y realizados los análisis y deliberaciones correspondientes por parte de todos los



accionistas, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, resuelve unánimemente lo siguiente

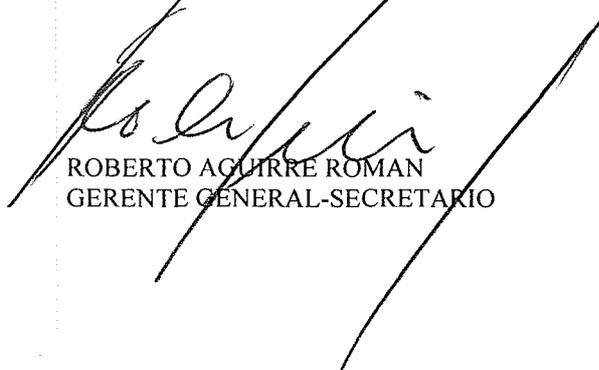
- 1) Aprobar el informe del Administrador,
- 2) Aprobar las cuentas anuales, balances, inventarios; haciendo una especial y expresa aprobación de los saldos y movimientos realizados durante el ejercicio económico del año 2012 de todas las cuentas patrimoniales que figuran en el mencionado balance,
- 3) De la utilidad antes de la participación a trabajadores e impuesto a la renta de U S \$ 755.161,86, el 15% de participación a trabajadores US \$113.274,28, e impuesto a la renta US \$ 149.721,31 queda un saldo a favor de los accionistas por el resultado del ejercicio económico del año 2012, que asciende a \$ 492.166,27, por lo que se resuelve en esta sesión, aprobar y autorizar que el antes mencionado saldo a favor de los accionistas por el resultado del ejercicio económico del año 2012, y que asciende a US \$ 492.166,27, se quede como Utilidades por distribuir a disposición de los accionistas,
- 4) Aprobar el Informe presentado por la Auditora Externa Ernst & Young Ecuador E & Y Cía. Ltda.. correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 5) Aprobar el informe del Comisario Ing. Adriana Alejandro de León, resolviendo además, reelegirla para el siguiente período como Comisario de la compañía, con la misma remuneración; y,
- 6) Designar a la firma Ernst & Young Ecuador E & Y Cía. Ltda., como la Auditora Externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2013, autorizando al Gerente General señor Roberto Aguirre Román, para que negocie los honorarios y los someta a consideración y aprobación de una próxima sesión de Junta General.

CONCLUSION: No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos concurrentes iniciales que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se da lectura por Secretaría al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes, con lo cual el Presidente levanta la sesión, siendo las 10H30.

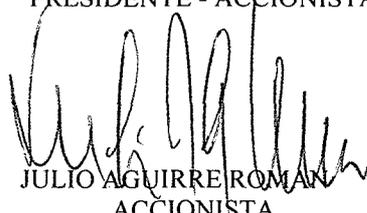
Para constancia de todo lo actuado, y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

p. PACIFIC SEAFOODS LLC
ACCIONISTA


AB. ANDRES HOLGUIN ESPINEL
APODERADO


ROBERTO AGUIRRE ROMAN
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


EDUARDO AGUIRRE ROMAN
PRESIDENTE - ACCIONISTA


JULIO AGUIRRE ROMAN
ACCIONISTA